

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES  
MOTOREPAIR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de abril del año dos mil veinte, a las doce horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES MOTOREPAIR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía “Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.”, propietaria de un millón sesenta y nueve mil trecientos diecinueve (1'069.319) acciones e igual número de votos, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, conforme la carta poder que se agrega al expediente; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una (1) acción y un voto, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón sesenta y nueve mil trecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América dividido en un millón sesenta y nueve mil trecientos veinte acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por decisión de los accionistas actúa el Dr. Patricio Peña actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretaria Ad – Hoc actúa la Ab. Salomé Dávalos. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.**
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día



**1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2019. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la junta quien informa a los accionistas que es preciso dar lectura al informe elaborado por el Comisario Principal, el Sr. Santiago Andrade. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente quien solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**4) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien realiza explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.

**5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta de US \$72.223,53 la cual, mociona se destine a la cuenta de resultados acumulados. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

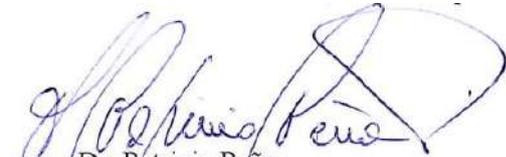
**6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.**

Toma la palabra la Presidente, quien propone designar al Sr. Santiago Andrade como Comisario Principal, y como Comisario Suplente a la Srta. Susana Toledo, para el ejercicio económico 2020. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba la moción que antecede, y delega al Gerente General para que fije los honorarios que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

**7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2020, y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas, firmando para constancia los asistentes.



Dr. Patricio Peña  
Presidente Ad-hoc  
En representación de  
Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.; y,  
Sonia Salazar Guerra  
Accionistas



**Salomé Dávalos Sánchez**  
Secretaria Ad-Hoc